

FICHA METODOLÓGICA DE INDICADORES	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de mercados que implementan el proyecto de buenas prácticas ambientales.
DESCRIPCION DEL INDICADOR	Corresponde al número de mercados del DMQ que implementan buenas prácticas ambientales; se incluye sus ferias y plataformas que se desarrollan en los exteriores del mercado.
FUENTE DE DATOS	Registro de Mercados Agencia Metropolitana de Coordinación del Comercio
UNIDAD DE MEDIDA	Número
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NTMerc_{bpa_t}$	
Donde:	
$NTMerc_{bpa_t}$: Corresponde al total de mercados que implementan buenas prácticas ambientales –BPA-, en un periodo t.	
VARIABLES UTILIZADAS	
<p>Proyecto de educación ambiental. – El Proyecto de educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y de Buenas Prácticas Ambientales para el DMQ –BPA-, ejecuta acciones, en función de los siguientes ejes temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservación del patrimonio natural - Consumo responsable - Seguridad y soberanía alimentaria - Temáticas alineadas a políticas de mitigación y adaptación al cambio climático. <p>Implementación de los Ejes temáticos: Los ejes temáticos se desarrollarán en diferentes actividades como: modelos de consumo responsable de recursos, manejo integral de residuos; manejo de huertos y compost; reforestación; cuidado de fuentes de agua; sensibilización sobre los efectos del cambio climático, entre otros.</p> <p>Mercados. - son establecimientos con puestos catastrados de atención de lunes a domingo que son administrados por la Agencia Metropolitana de Coordinación del Comercio y se encuentran en predios municipales. En los mercados se desarrollan en los exteriores ferias y eventos plataformas.</p> <p>Ferias Libres. - son actividades económicas exclusivas en los mercados en uno o dos días de la semana y son administrados por la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio y se encuentran en predios municipales.</p> <p>Plataformas. - son establecimientos sin puestos catastrados de atención de lunes a domingo que son administrados por la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio y se encuentran en los mercados municipales.</p> <p>Buenas prácticas ambientales. - Para promover las buenas prácticas ambientales, se realizan visitas a mercados, ferias y plataformas. El universo de negocios es de 52 mercados registrados en el DMQ bajo la administración de la Agencia</p>	

Metropolitana de Coordinación de Comercio (AMCC) y la Secretaría de Salud conforme el proyecto de Mercados Saludables.

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

En el año XXX, XXX mercados administrados por la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio, que han implementado buenas prácticas ambientales, en coordinación con la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Salud del GADDMQ.

REGISTRO DE CAMBIOS DEL INDICADOR

A partir del año 2019, se reporta el indicador de mercados de comercio que implementan buenas prácticas ambientales, en concordancia con el Plan Ambiental Distrital 2015-2025 y el PMDOT 2021-2033.

A partir del año 2024, se formula el Proyecto de Educación Ambiental de la Dirección de Cambio Climático que contiene el proyecto de Consumo Responsable y BPA. Se reportará avances por Administración Zonal y tipo de infraestructura (Mercado, Feria y Plataforma).

SERIE DISPONIBLE DE LOS DATOS	A partir del 2019	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	DMQ Administración Zonal
	OTROS	
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS PMDOT	OE2-1 Promover la sostenibilidad y resiliencia ambiental del territorio garantizando la provisión de los servicios ecosistémicos provenientes del patrimonio natural de la ciudad, fomentando su cuidado, gestión adecuada e inclusiva, la recopilación y generación de conocimiento de manera democrática, y procurando lograr un equilibrio entre lo urbano y lo rural.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Agencia Metropolitana de Coordinación del Comercio	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	04 de julio 2023	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	23 de mayo 2024	
DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA FICHA	Secretaría de Ambiente	
ELABORADO POR:	Kleber Naranjo Tituaña Dirección Metropolitana de Cambio Climático	
APROBADO POR:	Mónica Abril Dirección Metropolitana de Cambio Climático (E)	